

**Copia- ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BARDETTICORP S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 6 ½ vía a Daule, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía BARDETTICORP S.A. los siguientes accionistas: ABINDIR S.A., representada por el Presidente de la compañía el Ing. Oscar Orrantia Vernaza, propietaria de Doscientas (200) acciones; MLAMARION S.A., representada por su Gerente General la señora María Dolores de Córdova, compañía propietaria de Doscientas (200) acciones; UNIVERCORPSA S.A., representado por su Presidente el señor Carlos Ignacio Orrantia Medina, compañía propietaria de Doscientas (200) acciones; y, TELROSA S.A. representado por su Presidente la señorita Verónica Cecilia Borja, propietaria de Doscientas (200) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Preside la sesión su titular el señor Ing. Oscar Alejandro Orrantia Morla; y, actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora María Dolores de Córdova. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía BARDETTICORP S.A. resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015.

TERCERO: Se reparte las utilidades de acuerdo al detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.

Firmado) Ing. Oscar Alejandro Orrantia Morla - Presidente de la Junta;

Firmado) Sra. María Dolores de Córdova- Secretaria Ad-hoc de la Junta;

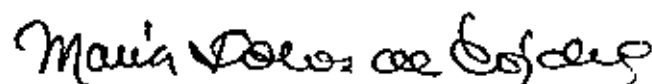
Firmado) p. ABINDIR S.A. - Accionista, Ing. Oscar Orrantia Vernaza; Firmado)

p. MIAMARION S.A. - Accionista; Ma. Dolores de Córdova; Firmado) p.

UNIVERCORPSA S.A. - Accionista; Carlos Ignacio Orrantia Medina; y,

Firmado) p. TELROSA S.A. - Accionista, Verónica Cecilia Borja.-

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía BARDETTICORP S.A. Guayaquil, 10 de marzo del 2016.



MARIA DOLORES DE CORDOVA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA